

TÍTULO: GRADUADO O GRADUADA EN FICO POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA (233)

Fecha de aprobación: 14 de febrero de 2024

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD):

Análisis y toma de decisiones

La valoración global de los indicadores sobre el nivel de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web del título en FICO, según se observa en la tabla 1.1. (cuadro de mando de indicadores del título que se recoge a continuación), para el curso 2022/23 alcanza un nivel medio-alto para el estudiantado, con una puntuación de 3,50 (sobre 5 puntos), similar a la del centro (3,67), y superior a las obtenidas en los cursos anteriores. No se dispone de información para poder valorar la satisfacción del colectivo del profesorado ni del Personal Técnico de Gestión y Administración de Servicios (PTGAS).

Podemos observar, como novedad, en este curso académico, que se han podido recopilar datos respecto del colectivo de egresados, disponiendo de datos de satisfacción sobre la información del título para los dos últimos cursos académicos. Podemos comprobar que el grado de satisfacción aumenta considerablemente, pasando de un 2,91 en el curso 2021/22 a un 3,75 en el curso 2022/23, presentando un grado de satisfacción superior a la del estudiantado. En cuanto a la visibilidad del título, se observa cómo decrece el número de visitas, sobre todo a partir del curso 2020/21..

Tabla 1.1. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible y número de visitas a la web del título

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro	3,76	0,93	-	-	3,42	1,32	3,26	1,14	3,50	1,06
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título	4,33	0,72	-	-	4,36	0,75	4,49	0,66	-	-
Grado de satisfacción del PTGAS con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web	3,29	0,97	3,80	1,16	4,56	0,53	4,29	0,95	-	-
Grado de satisfacción de las personas egresadas con la información sobre el título	-	-	-	-	-	-	2,91	0,70	3,75	0,75
Número de visitas a la web de cada titulación impartida en el Centro, con url: /finanzas/	7383		8486		7497		4429		4115	

En relación con la visibilidad del título y en respuesta a la recomendación de la DEVA, a nivel de centro y a nivel institucional se han propuesto la acción de mejora SGC-P06-017670, dirigida a aumentar el nivel de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos (en proceso).

La valoración global del nivel de satisfacción del estudiantado sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias ha evolucionado muy positivamente en el caso del estudiantado, pasando a un 3,20 en el curso 2022/23 (véase tabla 1.2). Sin embargo, no se puede hacer una valoración global del grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias para el resto de colectivos por falta de información.

Tabla 1.2. Indicadores de satisfacción con la información facilitada sobre el procedimiento de reclamación

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (Estudiantado)	2,44	1,07	-	-	1,87	1,16	2,17	1,21	3,20	1,21
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (Profesorado)	3,66	1,26	-	-	3,43	1,32	3,79	1,39	-	-
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (PTGAS)	3,45	1,13	4,18	0,72	4,43	0,79	3,85	1,46	-	-

Revisamos a continuación las actuaciones que se emprendieron para responder a las recomendaciones que la Dirección de Evaluación y Acreditación, DEVA¹, [incluyó en su informe final para la renovación de la acreditación del Graduado en Finanzas y contabilidad por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#), dentro de este Criterio 1 sobre información pública disponible.

En primer lugar, la DEVA recomendaba “adaptar toda la información del Título al idioma inglés, para así fortalecer la internacionalización del Título”. A este respecto, en el escrito de alegaciones al Informe provisional para la renovación de la acreditación que se remitió a la DEVA, siguiendo indicaciones de la UCIP, se explicaron las numerosas actuaciones realizadas por la Universidad en materia de internacionalización y, en particular, en su política lingüística, recogidas tanto en su actual Plan Director (2022, Eje director VI Universidad Internacional), como en el recientemente aprobado Plan Estratégico de la UGR 2031 (línea 7: Universidad Internacional, abierta al mundo y al servicio de los ciudadanos de una sociedad multicultural y global). Siguiendo indicaciones de la UCIP, se explicaron las numerosas actuaciones realizadas por la Universidad en materia de internacionalización y, en particular, en su política lingüística, tales como la traducción al inglés de la [Página web de la Universidad;](#) [Información sobre el porqué estudiar en la UGR;](#) [Información académica de los estudios de grado de la UGR;](#) [Información sobre los másteres universitarios;](#) [Información sobre los calendarios académicos,](#) [catálogo de titulaciones y asignaturas en inglés](#) y publicación de resoluciones, instrucciones y documentos normativos emanados del equipo de gobierno. Asimismo, cabe destacar que un eje fundamental en la estrategia de internacionalización de la UGR, es su [política lingüística](#), que se materializa, entre otras cosas, en el protocolo para la impartición de docencia en inglés u otras lenguas extranjeras, aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2017 (BOUGR núm. 123, de 28 de julio de 2017) y modificado en la del 29 de junio de 2020 (BOUGR, núm. 157, de 6 de julio de 2020), de acuerdo a los cuales todas las asignaturas impartidas en inglés tienen pública su guía docente en inglés. Junto a estas acciones, desde la Comisión de Calidad de Centro (CCC) y del equipo coordinador de cada título se vela por asegurar la existencia de una información académica mínima en inglés sobre la [titulación](#) a través de los cauces institucionales anteriormente expuestos. Asimismo, en las páginas web de la FCCEE, en su apartado de [Movilidad](#) y en la correspondiente a Relaciones Internacionales de la FCCEE, se traduce al inglés toda la [información académica y administrativa de interés](#) para el estudiantado entrante procedente de otros países.

La segunda recomendación, propuesta en ambos informes, se centraba en “ofrecer al estudiantado información académica del profesorado, a través de un breve CV orientado al título y (si posible) asociado/linkado a la asignatura que imparte. Para dar respuesta a esta recomendación, en el actual plan de mejora https://grados.ugr.es/finanzas/static/CMSRemoteManagement/*vic_cal/dir_remotos/base_grado/list_02plan_mejora figura la acción de mejora de responsabilidad institucional RA-R-017747 consistente en la valoración y definición (si procede) del procedimiento a seguir para hacer pública en la web de cada titulación la información

¹ Actualmente esta agencia ha pasado a denominarse Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

relativa a la trayectoria investigadora y docente del profesorado, atendiendo también a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales. En este sentido se han desarrollado las siguientes acciones: A.1. Análisis de la viabilidad por parte de los órganos de gobierno implicados A.2. Definición del procedimiento a seguir A.3. Publicación en la web de los CVs del profesorado. Esta actuación depende del Equipo de Gobierno de la Universidad de Granada (y, en concreto, desde el área con competencias en esta materia) y está actualmente en proceso. Igualmente, se recomienda “publicar en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada la información sobre el profesorado requerida en la guía de la DEVA (21/07/2022)”. Se ha establecido una acción de mejora RA-AS 018890 que consiste publicar en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada la citada información. El órgano responsable de esta acción es la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva (UCIP) y se encuentra en proceso.

Finalmente, en el informe final de la DEVA se recomendaba “revisar los links asociados al plan de mejora que aparecen en el informe de alegaciones y que descargan en el equipo un par de ficheros (pesados) que finalmente no se abren (ocurre tanto para el histórico como para el plan específico de la anualidad 2021-22)”. Estos vínculos han sido actualizados, pudiendo accederse ya sin problema a [ambos documentos](#).

Puntos fuertes identificados:

- Amplia difusión y publicidad del título del GFICO a través de la web.
- Nivel de satisfacción medio-alto con la difusión web del título por parte de los colectivos implicados.
- Amplia disponibilidad de información sobre calidad, seguimiento y mejora del título, así como de normativa y reglamentos.
- Difusión adecuada de las guías docentes y ubicación en tiempo oportuno.
- Adecuada coordinación entre los diferentes vicerrectorados, vicedecanatos y coordinación del título para la actualización de información académica y de calidad.
- Realización de una actualización continua de la web del grado, destacándose las noticias, plazos, procedimientos y documentación más relevante para el estudiantado en banners a la derecha de la página web.
- Refuerzo de la difusión del grado a través de avisos y noticias en el espacio de coordinación en PRADO.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- No se han detectado nuevos puntos débiles, al margen de los indicados en las recomendaciones de la DEVA, a los que se ha dado respuesta con las acciones de mejora, ambas de carácter institucional RA-R-017747, la RA-AS-018890 y la SGC-P06-017670, estando en proceso.

CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD:

Análisis y toma de decisiones

Según se observa en la tabla 2.1., la participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación ha evolucionado de manera muy positiva pasando, en el caso de estudiantado, a un 43,42 % en el curso 2022/23, o a un 72,41% en el caso del PTGAS. Sin embargo, la participación del profesorado ha evolucionado a la baja y la de los tutores de prácticas externas ha experimentado una leve mejoría.

Esta evolución se ha conseguido gracias a la puesta en marcha de la acción de mejora SGC-P06-17670, desarrollada a nivel de centro y a nivel institucional, que tiene como objetivo: realizar acciones de difusión para ampliar el número de encuestas de satisfacción contestadas de los diferentes colectivos, dando así respuesta a la recomendación de la DEVA. Esta acción se encuentra en proceso.

Tabla 2.1. Participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Estudiantado (%)	25,60%	24,00%	23,26%	33,85%	43,42%
Profesorado (%)	58,67%	53,95%	55,42%	51,76%	-
PTGAS (%)	38,10%	33,33%	34,48%	72,41%	-
Personas egresadas (Número)	-	-	-	11	12
Estudiantado de prácticas (%)	75,00%	-	29,55%	26,19%	58,97%
Tutores de prácticas externas (%)	-	-	41,67%	45,83%	-

La DEVA, en su informe para la renovación de la acreditación del GFICO, estableció una única recomendación dentro de este criterio referente a “mejorar los mecanismos de difusión de la existencia y funcionamiento de los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones”. A tal fin se ha establecido la acción de mejora (RA-R-017997), consistente en “Incorporar información sobre los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones para los estudiantes al ciclo continuo de visión de contenidos de las pantallas de TV de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales donde se especifiquen los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones para los estudiantes”.

En este sentido, la UGR tiene establecido un procedimiento institucional para facilitar la presentación de quejas, sugerencias y felicitaciones relacionadas con el funcionamiento de los servicios prestados por la institución en el ámbito de sus competencias. Cualquier miembro de la comunidad universitaria y de la ciudadanía en general puede acceder a este procedimiento desde la sede electrónica de la UGR. <https://sede.ugr.es/procs/Quejas-sugerencias-y-felicitaciones/>, la cual asegura la trazabilidad de la respuesta dada.

Por su parte, en respuesta a esta recomendación de la DEVA y, para incrementar la información disponible de este aspecto, la Facultad establece en su [Plan de Comunicación](#) la difusión de esta información sobre el proceso de quejas y sugerencias al menos una vez por curso académico a través de la página web y de correo electrónico a todos los colectivos (estudiantado, profesorado, PTGAS y egresados) y agentes externos relacionados con las titulaciones impartidas en la misma. A fin de reforzar estos mecanismos de difusión, el Centro ha definido diferentes acciones de mejora, una de ellas ya ha sido alcanzada (la RA-R-017996) y otras se mantienen aún abiertas, que tienen como objetivo mejorar la difusión, sobre todo entre el estudiantado, del procedimiento establecido en la sede electrónica para la atención de quejas y sugerencias, por ejemplo utilizando medios como redes sociales (RA-R-018003), las pantallas de televisión de la FCCEE (RA-R-017997) y la plataforma PRADO (RA-R-017999). Igualmente se ha establecido una acción de mejora SGC-P01-015010 cuya finalidad es realizar el estudio de un procedimiento de actuación para canalizar y atender las reclamaciones y sugerencias recibidas por el estudiantado (en proceso).

El seguimiento sistemático del Plan de Mejora se registra cada año a través de la aplicación informática accesible a través de la intranet del coordinador/a, que se encuentra integrada con la aplicación de la DEVA para la conexión mediante ficheros informáticos y con la web del título para la publicación automática del Plan. Según el [Manual de Calidad](#) publicado en su página web, el Decano de la Facultad es responsable ejecutivo del SGC en el centro y la Comisión de Calidad del Centro (CCC), apoyada por las actuaciones de las Comisiones de la Garantía Interna de la Calidad (CGIC) de los diferentes Grados, es el órgano encargado de velar por la puesta en marcha y ejecución de los procesos incluidos en el SGC de la titulación, incluyendo los planes de mejora de las titulaciones. Las mejoras del Título de GFICO proceden de las respuestas dadas a las recomendaciones de la DEVA en sus diferentes informes de seguimiento, así como de las [acciones de mejora](#) propuestas por la Comisión de Garantía Interna de la Calidad CGIC del Título que ha venido trabajando en el seguimiento del mismo, según los procedimientos establecidos en el Sistema de Garantía de Calidad del título (SGC), a través de reuniones presenciales y no presenciales (tanto el anual como el histórico) publicado en su página web, que incorpora aquellas acciones de mejora definidas tras los puntos

débiles identificados en el grado. Lo más relevante del plan de mejora es su orientación para identificar las acciones de mejora surgidas al analizar los datos, indicadores y evidencias por parte de la CGICT.

Finalmente, el SGCC analiza la información del desarrollo del título teniendo en cuenta la tendencia de dichos indicadores con respecto al resto de títulos que se imparten en el centro, tal como se refleja en los [informes de gestión del centro](#).

Anualmente se realiza el seguimiento de las actuaciones desarrolladas para la consecución de las acciones de mejora a través del autoinforme anual de seguimiento del título.

Con esta descripción se responde y se continúa trabajando en la recomendación que la DEVA incluyó en su [informe final para la renovación de la acreditación](#) del Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilidad por la Universidad de Granada (25 de junio de 2022) dentro de este Criterio 2 sobre sistema de garantía interna de calidad, concretamente: *proseguir las acciones de mejora abiertas o crear nuevas si se demuestran insatisfactorias. Reflexionar en general sobre el diseño y funcionamiento eficiente del sistema de garantía de calidad.*

En el curso analizado se celebró una primera reunión de las CGICTs el 14 de diciembre de 2022 ([CGICT de 14 de diciembre de 2022](#)) en la que se hizo un informe detallado de la situación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC), se presentaron los informe de evaluación favorable de la acreditación de los Grados de la FCCEE y se aprobaron los autoinforme de seguimiento y planes de mejora correspondientes al curso 2020/21. También se informó de las actuaciones desarrolladas para la mejora de la calidad de los Grados, se dieron las pautas para la elaboración de los autoinformes de seguimiento correspondientes al curso 2021/22 y se presentó un informe de los resultados académicos y de la evaluación docente de la FCCEE. Finalmente se resumió la situación de los miembros de las distintas CGICT y se informó de las aportaciones y sugerencias para la mejora del grado en Finanzas y Contabilidad realizadas por parte del sector estudiantes durante el plazo de exposición pública de la Propuesta del Plan Director de la FCCEE 2022/23. En el mes enero de 2023 se celebró la reunión ordinaria de las CGICTs en la que se discutieron y aprobaron los autoinformes de seguimiento del curso 2021/22 y los planes de mejora correspondientes ([CGICT de 20 enero de 2023](#)).

De manera adicional, se ha puesto en marcha la acción de mejora SGC-P06-018962, responsabilidad de la CCC,, consistente en “Explorar la posibilidad de ofertar nuevas actividades que puedan adaptarse mejor a las necesidades actuales del estudiantado, contando con la participación de los empleadores”. Con esta acción de mejora se pretende incentivar la participación del estudiantado, egresados y empleadores en las reuniones de la Comisión de calidad y en otras actividades del centro para así conocer la opinión del estudiantado, a través del espacio de coordinación de PRADO, sobre propuestas de actividades que se adapten a sus necesidades actuales, fomentar la participación del estudiantado en la selección de contenidos informativos relevantes y en actividades que se adapten a sus necesidades actuales y analizar la evolución de la participación del estudiantado en reuniones de órganos de gobierno respecto a cursos anteriores.

Puntos fuertes identificados:

- Consolidación del SGC del título.
- Se dispone de un aplicativo de “Seguimiento y Mejora de Centros y Títulos” y un gestor documental, que permiten acceder a los indicadores de calidad de la docencia y amplia información sobre los títulos y que facilitan la actualización de información sobre las acciones de mejora y sus evidencias de forma interrelacionada con la web del GFICO.
- Se dispone de amplios sistemas de recogida y análisis de información.
- No se han recibido quejas ni sugerencias sobre la gestión del título de GFICO en las diversas ubicaciones y medios de recepción habilitados a tal efecto.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos:

- No se han detectado nuevos puntos débiles, al margen de los indicados en las recomendaciones de la DEVA, a las que se ha dado respuesta con las acciones de mejora RA-R-017996 (finalizada), RA-R-017997, RA-R-017999 y RA-R-018003 (en proceso), SGC-P01-015010 y SGC-P06-018962 (en proceso).

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA

Análisis y toma de decisiones:

Según se observa en la tabla 3.1., el grado de satisfacción con los procedimientos de gestión y del TFG se mantiene en parámetros casi idénticos para los cursos 2021/22 (3,08) y 2022/23 (3,03), aumentando respecto a cursos anteriores.

Tabla 3.1. Satisfacción del estudiantado con la gestión del TFG

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFG. (Estudiantado)	3,33	1,03	-	-	2,64	1,52	3,08	1,19	3,03	1,31

En este criterio, la DEVA estableció dos recomendaciones en su [informe final para la renovación de la acreditación](#) del GFICO. La primera proponía que, “desde la coordinación de los TFG se haga al estudiantado conocedor de toda la información relativa a la realización del mismo”. En este sentido, se encuentran en proceso las acciones de mejora RA-R-018036 y RA-R-018038 con las que se ha reforzado la difusión de la información al estudiantado ya existente con la incorporación de la infografía desarrollada tanto en redes sociales como en las pantallas de televisión de la Facultad. Se han publicado las líneas de trabajo para las modalidades de TFG diferentes de portafolio de competencias (monografía; CICODE y UGR Emprendedora) y el profesorado asociado, además de los detalles sobre el procedimiento y los plazos de solicitud de modalidades de TFG diferentes de portafolio de competencias. Esta publicación se ha realizado a través de la [página web de la FCCEE](#).

La recomendación establecida por la DEVA en este criterio consiste en que “se recomienda, desde la coordinación de los TGF se haga al estudiantado conocedor de toda la información relativa a la realización del mismo”. Además, se ha continuado trabajando en las acciones de mejora de difusión de las diferentes modalidades de TFG, los procedimientos y los plazos mediante la elaboración de una infografía (RA-R-018036) y de las pantallas de la FCCEE (RA-R-018038). Igualmente se ha mantenido el trabajo en las acciones de mejora ya conseguidas relacionadas con este mismo asunto: la RA-R-018037 de difusión de las diferentes modalidades de TFG en las redes sociales de la FCCEE y la RA-R-018715 sobre publicación de información sobre modalidades, procedimientos, y plazos de TFG en el espacio dedicado a TFG del Grado de la plataforma PRADO.

Los criterios de selección del profesorado y asignación del estudiantado para los TFG están regulados en el curso 2022/23 en el [art. 7 de la normativa académica de la UGR](#) y en el art. 6 de las [Directrices de Desarrollo de los Trabajos Fin de Grado de la FCCEE](#) (Aprobadas en Junta de Facultad el 9 de julio de 2013, modificadas en Junta de Facultad de 6 de febrero de 2018 y en Junta de Facultad de 25 de julio de 2023) y publicadas en la [web del GFICO](#).

El/la responsable de tutorización debe ser un/a profesor/a o investigador/a con plena responsabilidad docente según lo establecido en el Plan de Ordenación Docente en cada curso académico, adscrito a un ámbito de conocimiento que imparta docencia en el Grado en cuestión. El profesorado de los Departamentos que imparten docencia en el título de GFICO cumple con el perfil docente e investigador para la supervisión del TFG. Así, en el curso 2022/23, 19 miembros del profesorado supervisaron el TFG del título.

Por otro lado, en la tabla 3.2. en GFICO hay 577 estudiantes matriculados en el curso 2022/23. El número de plazas ofertadas en la titulación se establece en 124, cuatro menos que las del curso anterior porque se está realizando un ajuste progresivo de las mismas a lo indicado en la memoria de verificación del título. Se efectuaron 64 nuevas matrículas por parte del estudiantado que eligieron la Titulación en 1ª Preferencia, situándose en valores inferiores a los de los tres cursos anteriores, en el que se matricularon 78, 89 y 75 estudiantes en esta situación, respectivamente. La nota mínima de admisión para el estudiantado de nuevo ingreso se ha situado en 8,33, muy superior a la de todos los cursos anteriores. De igual forma, la nota media de admisión para el estudiantado de nuevo ingreso, cupo general, se sitúa en 10,08, por encima de la de los cuatro cursos anteriores. En relación a los indicadores de Demanda del Título en el curso 2022/23 ha habido también un incremento en el número de solicitudes por plaza ofertada, siendo 6,17 veces mayor el número de solicitudes (765) que el de plazas (124). Dada la situación descrita, se justifica sobradamente la continuidad en la impartición del título, ya que el número de solicitudes supera notablemente el de plazas ofertadas.

Tabla 3.2. Indicadores relacionados con la organización y desarrollo del programa formativo

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Número de solicitudes	624	662	725	722	765
Ratio solicitud/oferta	4,73	5,02	5,58	5,64	6,17
Número de plazas ofertadas	132	132	130	128	124
Número de matrículas	574	567	552	585	577
Número de matrículas en primera preferencia	81	78	89	75	64
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso al título	122	132	133	129	122
Nota media de admisión.	8.57	8.35	9.17	9.28	10.08
Nota mínima de admisión.	5.37	6.36	6.46	6.94	8.33

Según se observa en la tabla 3.3, el grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza del GFICO, del estudiantado se ha recuperado sustancialmente en el curso 2022/2023 hasta llegar a 3,41. No podemos analizar la tendencia en el caso del profesorado. En definitiva, los indicadores presentan una mejoría, recuperando, en el caso del estudiantado los valores del curso 2018/2019. Para finalizar, el grado de satisfacción de la planificación para personas egresadas ha experimentado una notable mejoría, pasando a un 3,25 para el 2022/23.

Tabla 3.3 Satisfacción de los distintos grupos de interés con la planificación y desarrollo de las enseñanzas

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	3,49	0,97	-	-	2,43	1,27	2,78	1,22	3,41	1,07
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	4,04	1,00	-	-	3,98	1,15	4,22	1,00	-	-
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	2,91	0,83	3,25	0,87

En cuanto a la coordinación docente para la planificación del título, desde el vicedecanato de ordenación académica y desde la coordinación de los títulos se realiza el seguimiento del Plan de coordinación horizontal y vertical de los diferentes títulos, así como consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas y se gestionan sugerencias, quejas y comentarios a través de la web del Grado y de PRADO (acción de mejora RA-R-018014). Las actuaciones de coordinación llevadas a cabo incluyen:

- Difusión de los [plazos de interés para el estudiantado en el curso 2022/23](#).
- Difusión de la asignación de tutores de TFG para la convocatoria especial de noviembre; la primera y segunda asignación del curso 2022/23.
- Utilización de la plataforma docente PRADO de la UGR para mantener un contacto directo con el estudiantado de GFICO.
- Mantener en PRADO todos aquellos AVISOS dirigidos al estudiantado sobre eventos de interés, plazos, normativas, etc.
- Se mantiene un espacio restringido a los representantes de grupos en donde se difunde la información de interés y se pone a disposición de los mismos un parte de incidencias mensual como mecanismo fácil y rápido para hacer llegar cualquier incidencia a la coordinadora del Grado.

La segunda recomendación indicaba que “se tenga en cuenta por parte de los responsables de la titulación para mejoras futuras del plan de estudios la opinión de los estudiantes en relación a que la consolidación y auditoría de cuentas sean asignaturas obligatorias en lugar de optativas”. También en respuesta a la misma se inició una acción de mejora (RA-R-018076) en el curso 2021/22 consistente en la realización de un estudio de las asignaturas en

materia contable en los grados en finanzas y contabilidad de otras universidades públicas españolas. Esta acción se encuentra actualmente en proceso, puesto que se está realizando un análisis comparativo con las distintas universidades españolas, de cara a posibles modificaciones en el GFICO. Además, se ha propuesto por parte de la coordinación abrir un diálogo con los representantes de los estudiantes para incorporar las posibles mejoras en futuras modificaciones de la titulación.

Puntos fuertes identificados:

- El título es revisado periódicamente y se identifican mejoras, a partir de las debilidades detectadas, estableciéndose acciones de mejora relacionadas con el diseño, organización y desarrollo del programa formativo.
- La valoración realizada por el profesorado sobre la planificación y desarrollo de la enseñanza es alta.
- Los indicadores de acceso y matrícula muestran que el GFICO es un título altamente demandado.
- El título se considera totalmente sostenible teniendo en cuenta el perfil de la formación y los recursos disponibles.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- No se han detectado nuevos puntos débiles, al margen de los indicados en las recomendaciones de la DEVA, a las que se ha dado respuesta con las acciones de mejora RA-R-018037 (finalizada), RA-R-018036 y RA-R-018038 (en proceso).

DIMENSIÓN 2. RECURSOS.**CRITERIO 4. PROFESORADO****Análisis y toma de decisiones:**

Según se observa en la tabla 4.1., la composición de la plantilla docente que imparte clases en la titulación del GFICO muestra bastante estabilidad, al igual que en los cursos anteriores. El número total de profesorado que imparte clases en el grado es de 87, el más elevado desde el curso 2018/19. El profesorado permanente ha experimentado un aumento en valor absoluto de 6 personas respecto del curso 2021/22, aumentando también su porcentaje en términos relativos respecto del total de profesorado (63,22% frente al 60,49% del curso previo). También ha aumentado el PDI doctor de la titulación, por cuanto en el curso 2022/23 hay 65 personas con el grado de doctor, 10 más que en el 2021/22, alcanzando su cota más alta en este curso académico, siendo el peso nuevamente más alto respecto del total que en el 2021/22 (74,71% frente al 67,9%). El porcentaje de PDI a tiempo completo en la titulación se sitúa en un 78,16%.

Tabla 4.1. Información global sobre el profesorado que imparte docencia en el título

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
N.º total de P.D.I. que imparte clases en la titulación, de la UGR	74	76	84	81	87
N.º total de P.D.I. permanente de la titulación, de la UGR	52	54	57	49	55
% de P.D.I. permanente de la titulación con respecto al total, de la UGR	70,27%	71,05%	67,86%	60,49%	63,22%
N.º total de P.D.I. doctor de la titulación perteneciente a la UGR	62	57	62	55	65
% de P.D.I. doctor de la titulación respecto al total de la UGR	83,78%	75,00%	73,81%	67,90%	74,71%
N.º total de P.D.I. a tiempo completo de la titulación, de la UGR	59	61	69	65	68
% de P.D.I. a tiempo completo de la titulación respecto al total, de la UGR	79,73%	80,26%	82,14%	80,25%	78,16%

Respecto de la distribución del profesorado del GFICO por categorías, la tabla 4.2. muestra cómo el profesorado funcionario (catedrático y titular) en el curso 2022/23, se sitúa en un 56,32% del total, y la suma de profesorado funcionario o con contrato indefinido supone el 78% del total, datos que indican una elevada estabilidad en el empleo de la plantilla de PDI del título. El profesorado ayudante doctor supone el 3,44 del total y el resto de las figuras, el 24,13%, entre las que tienen gran peso la figura de profesor asociado laboral, que representa en torno al 14% del profesorado del grado, contribuyendo a aportar una visión profesional al mismo. También se detecta en este año una disminución de las sustituciones interinas en varios de los departamentos, de modo que el profesorado en esta categoría representó el 6,89% del total.

Tabla 4.2. Información sobre la distribución global del profesorado por categorías

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Catedrático de universidad	11	5	8	8	14
Catedrático de escuela universitaria	2	2	2	1	1
Profesor titular de universidad	31	32	33	28	32
Profesor titular de escuela universitaria	3	4	3	3	2
Profesor contratado doctor indefinido	8	5	7	8	8
Profesor contratado doctor interino	1	2	0	0	0
Profesor colaborador indefinido	5	7	7	6	6
Profesor sustituto interino	0	3	6	11	6
Profesor ayudante doctor	5	4	5	5	3
Personal de investigación	0	2	1	2	3
Otras categorías	8	10	12	9	12

Según los datos aportados en la tabla 4.3., el número de sexenios de los que dispone el profesorado del GFICO asciende a 44, lo que representa un promedio de un sexenio por cada dos profesores, muy superior a la correspondiente a cursos anteriores. Por otra parte, disminuye también en seis personas el profesorado interno sin sexenio que, en términos relativos, pasa del 60,49% a representar el 49,42% del total del grado. Aumenta en 2,56 puntos el porcentaje de profesorado con uno o dos sexenios, duplicando también en este curso el porcentaje de profesores con 3 o más sexenios, que pasa a representar el 18,39%. Es de destacar que ya hay un profesor con 5 sexenios. Todos estos datos muestran una adecuada cualificación investigadora del profesorado del Grado, si bien hay espacio para la mejora en el porcentaje de profesores sin sexenio en esta titulación, aunque la tendencia es hacia una disminución de los mismos.

Tabla 4.3. Datos globales del profesorado por número de sexenios

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
0	36	45	48	49	43
1	9	9	13	12	13
2	13	15	12	12	15
3	12	6	10	6	9
4	3	1	1	2	6
5	1	0	0	0	1
6 o más sexenios	0	0	0	0	0

La DEVA, en su informe final de renovación de la acreditación, en una de sus recomendaciones plantea la necesidad de "incentivar al profesorado para que se implique más en la investigación". A este respecto, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuenta con varias iniciativas de apoyo financiero a la investigación, tanto en la traducción de textos científicos como a la organización de congresos, con una inversión conjunta en el curso 2022/23 de 13.008,22 €, dando por conseguida la acción de mejora del curso anterior RA-R-018710.

Un elemento muy relacionado con la calidad docente del profesorado es su interés por la mejora de su docencia, que queda reflejado en su participación en la oferta formativa que la UGR realiza anualmente y en su participación en las convocatorias de proyectos de innovación docente que la UGR gestiona. En línea con este ámbito, destacamos la acción de mejora de responsabilidad institucional RA-AMT-017317. Tiene como objetivo la certificación de la implantación del [Programa Docentia](#) en la Universidad de Granada. Entre las acciones desarrolladas destaca la validación de la aplicación informática- módulo evaluador en enero de 2023 y la aprobación del modelo DOCENTIA-Granada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión del 23 de febrero de 2023. Esta acción está en proceso y tiene prevista su finalización en 2024.

Por su parte, la tabla 4.4., muestra cómo el profesorado de la titulación tiene una amplia experiencia docente. En torno al 66,66% del profesorado (58 sobre un total de 87) reúne más de 15 años de experiencia. No obstante, en este curso continúa la tendencia, ya apreciada en el curso anterior, de cierto rejuvenecimiento de la plantilla, de modo que más del 30,77% del profesorado (24 personas) tiene una experiencia docente de 10 años o menos.

Tabla 4.4. Datos globales del profesorado interno por año de experiencia

Datos globales del profesorado interno por año de experiencia	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Menos de 5 años	5	6	10	13	13
Entre 5 y 10 años, ambos incluidos	9	1	5	10	11
Entre 11 y 15 años, ambos incluidos	19	19	16	7	5
Más 15 años	41	50	53	51	58

En suma, el grado en FICO cuenta con una plantilla de composición equilibrada, con una sólida experiencia docente y una buena trayectoria investigadora.

En cuanto a la satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado en GFICO, detallada en la tabla 4.6, continúa la tendencia de mejora que se viene observando en los últimos años, de modo que se alcanzan puntuaciones superiores a 4 (sobre 5) en todas las dimensiones analizadas, salvo en la satisfacción con la actuación docente de las Personas Egresadas, si bien, esta última ha aumentado en casi medio punto respecto al curso anterior. Así, en el curso 2022/23 la satisfacción general es de 4,19 puntos. Destacan las puntuaciones en cuanto a la planificación de la docencia y cumplimiento del plan docente, situándose en un 4,374, o el ambiente de clase y la relación del profesorado con el estudiantado que se valora de forma creciente en estos cursos hasta alcanzar una puntuación de 4,295. En términos relativos, si bien también con altas puntuaciones (4,179 y 4,255, respectivamente), las dimensiones ligeramente menos valoradas por el estudiantado son las de competencias docentes (se han puesto en marcha distintas acciones de mejora para el incremento de la calidad docente del profesorado para intentar solventar esta circunstancia), así como la de evaluación de los aprendizajes:

- Respecto a la valoración de la disponibilidad de los criterios de selección y asignación del profesorado que supervisa TFM/TFG están expuestos en el criterio 3.
- Respecto a la valoración de la adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, podemos indicar que los profesores del título presentan un perfil docente, investigador y profesional adecuado para asumir la labor de supervisión de prácticas externas.

Tabla 4.6. Satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado del título por dimensiones

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
Número de encuestas	1016		620		408		432		822	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	4,12	1	4,27	1,02	4,31	1,16	4,41	0,99	4,374	1,066
Dimensión II: Competencias Docentes	3,97	1,12	4,05	1,19	4,13	1,28	4,22	1,19	4,179	1,228
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	4,06	1,05	4,13	1,12	4,14	1,23	4,29	1,06	4,255	1,13
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	4,09	1,13	4,22	1,13	4,25	1,23	4,3	1,15	4,295	1,177
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	4,03	1,08	4,1	1,17	4,12	1,3	4,26	1,13	4,19	1,238
Satisfacción con la actuación docente de las Personas Egresadas	-	-	-	-	-	-	2,64	0,81	3,08	0,58

Otra de las recomendaciones de la DEVA, en su informe final de acreditación, recomendaba “aportar más información sobre el funcionamiento del sistema telemático de coordinación del profesorado de los efectos de este cambio en la coordinación del título”. A este respecto se está llevando a cabo la acción de mejora RA-R-018014, cuyo objetivo principal es la mejora de la coordinación académica, que está aún en proceso.

Puntos fuertes identificados:

- El GFICO cuenta con profesorado cualificado de diferentes categorías profesionales, con un alto nivel de experiencia y con un número medio de un sexenio por profesor.
- El nivel de satisfacción de la actuación docente en el GFICO es muy alto y continúa la tendencia de mejora.
- Ampliación de la información sobre la oferta de modalidades para la realización del TFG, así como sobre las orientaciones para su solicitud y realización.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- No se han detectado nuevos puntos débiles.

CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS
Análisis y toma de decisiones:

Las actuaciones que se han realizado en infraestructuras en el curso 2022/23 se exponen en los acuerdos de Junta de Facultad celebradas en 2022 (el 18 de noviembre) y en 2023 (el 24 de febrero y el 9 de mayo) todos disponibles en el apartado [Acuerdos de la Junta de Facultad](#) de la web de la FCCEE.

En concreto, se aprobó la adhesión de la FCCEE a la estrategia 'Universidades sin humo' para optar al reconocimiento del "Sello Universitario Libre de Humo de la Universidad de Granada" promovido por el Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad ([Junta de Facultad de 18 de noviembre de 2022](#)). Posteriormente se aprobó el Programa de Gestión Ambiental de la FCCEE ([Junta de Facultad de 24 de febrero de 2023](#)) y aprobó la solicitud de “Infraestructuras para la mejora de la docencia práctica en la FCCEE” dentro del XXXI Programa de Apoyo a la Docencia Práctica ([Junta de Facultad de 9 de mayo de 2023](#)).

A partir de la información recogida en las encuestas de satisfacción realizadas a los tres colectivos (PDI, estudiantado, PTGAS) y presentada en la tabla 5.1., se aprecia cómo la valoración de las infraestructuras, servicios y dotación de recursos se mantiene en valores medios altos en los últimos años como resultado del gran esfuerzo que la Facultad está realizando en la mejora de sus infraestructuras, servicios y dotación de recursos. Para el curso 2022/23, la satisfacción media del estudiantado se sitúa en 3,86, manteniéndose estable la satisfacción de las Personas Egresadas. En cuanto a la satisfacción con la gestión administrativa del título, las valoraciones son medias por parte del estudiantado, experimentando un leve aumento hasta un 3,19 en el curso 2022/23.

Tabla 5.1. Indicadores de satisfacción con las infraestructuras y los recursos

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Estudiantado)	3,57	0,96	-	-	3,45	1,28	3,72	1,20	3,86	1,07
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Profesorado)	4,50	0,65	-	-	4,38	0,80	4,51	0,74	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (PTGAS)	4,12	0,95	2,67	0,96	4,47	0,51	4,19	1,02	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Personas Egresados)	-	-	-	-	-	-	3,18	0,98	3,17	0,58
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Estudiantado)	3,65	0,97	-	-	3,54	1,30	3,15	1,33	3,19	1,15
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Profesorado)	4,64	0,52	0,00	0,00	4,68	0,60	4,69	0,54	-	-

Por lo que se refiere a los indicadores de movilidad del estudiantado, según se observa en la tabla 5.2., el número de estudiantes *outgoing* disminuye en el curso 2022/23, pasando de 17 a 12 estudiantes, manteniéndose constante el número de universidades de destino del estudiantado del título en 14. Se incrementa significativamente el número de estudiantes *incoming*, pasando a 31 en este curso 2022/23. Según los cuestionarios, el grado de satisfacción del estudiantado con la Oferta de Movilidad se sitúa en un valor de 3,35, superior a la del curso anterior. De igual forma, aumenta el grado de satisfacción de las personas egresadas, pasando a un 2,75 en el curso actual. No podemos analizar el caso del profesorado por falta de datos. Desde la CGIC del GFICO se estima que estos datos ponen de manifiesto la recuperación de la situación extraordinaria ocasionada por la COVID-19 y el resultado positivo de las actuaciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado.

La acción de mejora SGC-P04-017838, desarrollada por la UCIP, tiene como objetivo elaborar un informe de la satisfacción del estudiantado que ha participado en la movilidad ERASMUS para su posterior valoración con Centros y Títulos, lo que permitirá un mayor conocimiento sobre esta materia con el objetivo de emprender propuesta de mejora, si fuera necesario.

Tabla 5.2. Indicadores de movilidad

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)	23		14		7		17		12	
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	37		39		9		20		31	
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	22		9		8		14		14	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	3,36	1,00	-	-	2,61	1,37	3,09	1,17	3,35	1,01
Grado de satisfacción del profesorado con los programas de movilidad	4,19	0,77	-	-	4,01	0,83	4,23	0,84	-	-
Grado de satisfacción de las personas egresadas con el carácter internacional de la formación recibida	-	-	-	-	-	-	2,45	0,82	2,75	0,75

En cuanto a las prácticas externas, se reconocen en el Plan de estudios del GFICO como créditos de carácter optativo (12 créditos), aunque también se pueden realizar prácticas extracurriculares. Las Oficinas gestoras para la obtención de estas Prácticas son el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la UGR y la Oficina de Colaboración Empresarial, de la Facultad. El estudiantado recibe desde el momento inicial el asesoramiento del/la Vicedecano/a de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad, y de la coordinación de la titulación, y cuenta con un/a tutor/a académico/a y con un/a tutor/a de la entidad externa. Una vez finalizado el período de prácticas el/la estudiante debe presentar para el reconocimiento académico de los créditos de las prácticas una memoria de la actividad desempeñada elaborada conforme al Reglamento para el reconocimiento académico de las [prácticas de empresa](#) de la FCCEE.

El Capítulo V del Reglamento para el reconocimiento académico de las prácticas externas de la FCCEE, disponible en la [web del Grado](#), hace referencia al papel que ejercen los/as responsables de tutorización de prácticas. Así, en los artículos 12 y 13, se establece que los/as responsables de la tutorización académica de las prácticas serán profesores/as con docencia en la Facultad y afines a la enseñanza a la que se vinculan las prácticas y tendrán como función la supervisión del cumplimiento de requisitos para el reconocimiento de las mismas y el control del cumplimiento de sus objetivos, guiando al estudiante en sus prácticas externas y supervisando el adecuado aprovechamiento de las mismas, con la colaboración los/as responsables de tutorización externa de la entidad donde realiza las prácticas. La planificación docente de los departamentos considera la función de los/as tutores/as académicos de prácticas (art. 14). En particular, en GFICO, existe una plantilla consolidada y lo suficientemente amplia de profesorado para abordar con garantías la tutorización académica (interna) de las prácticas externas, contando con una amplia y consolidada experiencia en este ámbito. La asignación anual del profesorado se realiza por parte de los Departamentos atendiendo a su programación docente.

En relación con las prácticas externas, el Vicedecanato de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad, en colaboración con el Centro de Empleo y Prácticas, es el coordinador general de las prácticas en la facultad. Por tanto, no tutoriza a estudiantes, sino que asigna a un/a tutor/a académico/a, una vez que el/la estudiante haya formalizado la matrícula en la asignatura de "Prácticas externas". Los profesores del título presentan un perfil docente, investigador y profesional adecuado para asumir la labor de supervisión de prácticas externas.

Según se muestra en la tabla 5.3., el estudiantado encuestado tiene un alto grado de valoración de las prácticas realizadas en su conjunto (4,438), siendo media-baja la satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas (2,688) y bastante elevada con el tutor externo (4,688).

Tabla 5.3. Indicadores relacionados con las prácticas externas

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción de las prácticas realizadas en su conjunto. (Estudiantado)	4,5	0,57	-	-	3,923	1,115	4,09	1,04	4,438	0,814
Grado de satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas (Estudiantado)	3,633	1,123	-	-	2,917	1,379	3,36	1,36	2,688	1,195
Grado de satisfacción del estudiantado con el tutor externo. (Estudiantado)	0	0	-	-	0	0	3,91	1,14	4,688	0,704
Grado de satisfacción de la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del título (Tutor/a externo)	-	-	-	-	4,70	0,48	4,45	0,52	-	-

En este criterio la DEVA propuso una acción de mejora relacionada con la mejora de la “oferta de recursos para la docencia virtual. Es conveniente reforzar este aspecto, para estar preparados para una situación semejante a la vivida con la Covid 19”. En esta dirección, además de todas las actuaciones que se hicieron a este respecto, que fueron recogidas en el informe de alegaciones en respuesta al informe provisional de la DEVA de renovación de la acreditación (EVID-EVACR-T-13), en el curso anterior se tomaron medidas adicionales expuestas en el informe de evaluación del curso 2021/22. En el curso actual, hemos continuado con el proceso de electrificación progresiva de todas las aulas del centro y centrarse en las aulas que quedan por electrificar situadas en la planta baja del ala E y se han actualizado los ordenadores de las 27 aulas del ala E, además de la acción de mejora RA-R-018704, encaminada a la mejora de recursos para la docencia virtual, dándose por concluida en diciembre de 2022. Además se aprobó la solicitud de “Infraestructuras para la mejora de la docencia práctica en la FCCEE” dentro del XXXI Programa de Apoyo a la Docencia Práctica ([Junta de Facultad de 9 de mayo de 2023](#)).

Puntos fuertes identificados:

- Las infraestructuras, recursos y la dotación de servicios son los adecuados para las características del título.
- Se cuentan con aulas dotadas de todos los medios audiovisuales, así como el PTGAS adecuado que las atienden satisfactoriamente, existiendo un proceso de actualización y mejora continua en la dotación de medios para la docencia virtual por parte del centro.
- La valoración de los distintos colectivos sobre la adecuación de infraestructuras, recursos y servicios es alta, mejorando respecto del curso anterior la satisfacción del estudiantado y PTGAS, y manteniéndose en niveles muy altos la del profesorado.
- La satisfacción del estudiantado, profesorado y tutores externos con el programa de prácticas es alta.
- Se reactiva la movilidad internacional del título, tanto en número de estudiantes participantes entrantes y salientes como en el número de entidades de destino, siendo media-alta la satisfacción del estudiantado y el profesorado, que mejora respecto del curso anterior. Para su análisis, se ha establecido la acción de mejora de carácter institucional SGC-P04-017838, desarrollada por la UCIP y dirigida a elaborar un informe de la satisfacción del estudiantado que ha participado en la movilidad de ERASUS para su posterior valoración por Centros y Títulos (en proceso).

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

No se han detectado nuevos puntos débiles.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Análisis y toma de decisiones:

Según se muestra en la tabla 6.1., los datos de calificaciones globales del título mejoran sustancialmente en el curso 2022/23, situándose en un 16,95%, esto es: ha disminuido considerablemente la proporción de suspensos, que pasa del 27,17% al 16,95%, siendo este el nivel más bajo de todo el período analizado (a excepción del curso 2019/20); disminuye también la proporción de no presentados desde el 18,80% al 16,77%; la proporción de aprobados ha aumentado, situándose en un 39,93% , frente al 36,60% del curso anterior; hay que destacar el aumento en la proporción de notables, que pasa a ser de un 21,14%, frente al 14,05% del curso anterior; los sobresalientes y matrículas de honor también aumentan, mostrando porcentajes muy similares a la época pre-pandemia.

Tabla 6.1. Calificaciones globales por curso académico

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	21,53%	14,98%	26,69%	27,17%	16,95%
% aprobados	36,99%	43,23%	37,24%	36,60%	39,93%
% notables	16,50%	23,81%	16,10%	14,05%	21,14%
% sobresalientes	4,44%	4,89%	3,46%	2,63%	4,11%
% matrículas	1,27%	1,21%	0,99%	0,75%	1,10%
% no presentados	19,27%	11,88%	15,52%	18,80%	16,77%

En cuanto a las calificaciones de los TFG recogidas en la tabla 6.2. se pueden observar los siguientes aspectos: por un lado, el número de suspensos se mantiene nulo en este curso, al igual que en los tres cursos anteriores, pero mejorando respecto del 1,30% del curso 2018/19; en cuanto a los que superan el TFG, disminuye el porcentaje de sobresalientes, que pasa del 22,95% en el curso anterior al 18,18% en este curso, aumentando el porcentaje de estudiantes que superan el TFG con la calificación de aprobado (21,59%), frente al 11,48% en el curso anterior, y disminuyendo en menor medida, el porcentaje de estudiantes con notable (51,14%), frente al 55,74% del curso anterior. Por tanto, en conjunto, casi el 70% del estudiantado de TFG obtiene una nota de notable o superior. También disminuye ligeramente la tasa de presentación al TFG, que pasa del 91,54% al 90,91%,.

Tabla 6.2. Calificaciones globales del TFG por curso académico (%)

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	1,30%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% aprobados	25,97%	19,48%	18,31%	11,48%	21,59%
% notables	51,95%	45,45%	59,15%	55,74%	51,14%
% sobresalientes	15,58%	32,47%	14,08%	22,95%	18,18%
% matrículas	1,30%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% no presentados	3,90%	2,60%	8,46%	9,83%	9,09%

En cuanto a los indicadores de rendimiento de la titulación (Tabla 6.3), cabe destacar lo siguiente: i) la tasa de rendimiento muestra cómo, del total de créditos matriculados, son superados por el estudiantado de la titulación el 61,63%, una tasa 7,18 puntos por encima de la del curso 2021/22, si bien superior al 49,62% de tasa de referencia establecida en la memoria verificada del Título; ii) si nos limitamos al número total de créditos presentados a examen, la tasa de éxito sitúa el número total de créditos superados en el 72,67%, mejorando respecto de la correspondiente al curso anterior (64,94%) y situándose por encima del 71,93% establecido en la memoria de verificación; iii) la tasa de eficiencia del Título empeora levemente respecto de la del curso anterior en un 2,94% para situarse en un porcentaje del 92,90%, la más baja del período analizado y por debajo del 75% de referencia en la memoria de verificación del título; y en cuanto a iv) la tasa de graduación ha sido del 16,95%, 4,48 puntos porcentuales inferior a la del curso anterior y por debajo del 30% previsto en la memoria de verificación, de

modo que continúa la tendencia decreciente de este período que, según valora la CGICT, podría haberse visto influida por el agravamiento de la situación económica en estos últimos años, como consecuencia de la recesión y la pandemia; no obstante, empeora levemente la tasa de abandono inicial, para situarse en un 15,38% y disminuye ligeramente la tasa acumulada, que se sitúa en un 28,93%, ligeramente por debajo del 30% fijado en la memoria verificada, si bien no se alcanzan los valores mínimos de estas variables en cursos anteriores.

Tabla 6.3. Indicadores de rendimiento de la titulación

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de graduación	34,45%	43,20%	25,40%	21,43%	16,95%
Tasa de abandono	27,73%	26,19%	30,71%	29,13%	28,93%
Tasa de abandono inicial	14,96%	8,66%	17,21%	15,15%	15,38%
Tasa de eficiencia	94,41%	95,01%	92,59%	95,84%	92,90%
Tasa de éxito	73,94%	83,21%	68,76%	66,94%	72,67%
Tasa de rendimiento	59,83%	73,31%	58,00%	54,45%	61,63%
Duración media de los estudios	5.08	5.14	5.6	5.57	5.54

Según se presenta en la tabla 6.4., el nivel de satisfacción general del estudiantado con el programa formativo del GFICO en el curso 2022/23 se sitúa en 3,36, mejorando respecto del 2,90 alcanzado en el curso 2021/22, siendo superior al de cursos anteriores. Por su parte, la satisfacción general de las personas egresadas disminuye ligeramente respecto al curso anterior, pasando de 3,64 a 3,17 para el curso 2022/23.

Tabla 6.4. Indicadores de satisfacción con el programa formativo

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de Satisfacción general (Estudiantado)	3,52	0,76	2,98	1,28	2,69	1,28	2,90	1,27	3,36	1,03
Grado de Satisfacción general (Profesorado)	4,28	0,83	3,97	0,87	4,11	0,88	4,37	0,88	-	-
Grado de Satisfacción general (PTGAS)	-	-	4,20	0,87	-	-	4,50	0,76	-	-
Grado de Satisfacción general (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	3,64	1,03	3,17	0,58

En relación con los criterios de resultados del programa formativo e indicadores, la DEVA recomienda en su informe final de renovación de la acreditación “estudiar las posibles carencias o posibles márgenes de mejora en los sistemas de evaluación, los horarios, calendario de exámenes, plazos de entrega de trabajos, así como en la coordinación del profesorado”, así como “estar atento y estudiar si realmente dicho empeoramiento en las valoraciones se puede considerar de manera aislada como provocado por la COVID 19”. En relación con estos dos aspectos, desde la CGICT se subraya que, según se puso de manifiesto en el criterio de profesorado, y en relación con la tabla 6.4. de satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado, la satisfacción general es alta (4,26) como también lo es la dimensión específica de evaluación de los aprendizajes (4,29), lo que revela una valoración alta, similar a la de la media de la UGR (4,26 y 4,28 para estos dos indicadores, respectivamente). En el curso 2022/23 todos los grados de la FCCEE se han adaptado al nuevo calendario de semestres cerrados con la implementación de las mejoras que ello comporta sobre los horarios, calendarios y coordinación docente. Finalmente, y en respuesta a ambas recomendaciones de la DEVA de mejora en los sistemas de evaluación y sobre la evaluación del empeoramiento de las valoraciones, se propuso la acción de mejora RA-R-018015 (en proceso) para la realización de un estudio comparativo entre los indicadores de las valoraciones correspondientes al curso 2019/2020 y los obtenidos en los cursos con docencia presencial. En esta dirección, y con una perspectiva que abarca ambas recomendaciones, desde las coordinaciones de los títulos, y a partir de los datos suministrados por la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva (UCIP) de la UGR, se elaborará un informe de los resultados de la actuación docente del profesorado de la titulación en el período comprendido entre 2010/11 y 2021/22, así como los correspondientes a los resultados académicos del estudiantado en los Grados de la FCCEE para el período comprendido entre el curso 2014/2015 y el curso 2021/2022.

Puntos fuertes identificados:

- Niveles altos de satisfacción con el programa formativo por parte del profesorado y PTGAS, alcanzándose las puntuaciones más altas de los cuatro últimos ejercicios.
- Cambio en la tendencia que se venía observando de reducción de satisfacción del estudiantado, que valora en mayor medida en este curso el programa formativo.
- Mejora en los indicadores de eficiencia y reducción de las tasas de abandono inicial y acumulado.
- Mejora en las calificaciones de TFG.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- La CGICT no ha identificado puntos débiles nuevos al margen de los indicados en relación con las recomendaciones de la DEVA.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Análisis y toma de decisiones:

Además de las actuaciones de orientación académica y profesional realizadas a nivel institucional por la UGR tratando de dar respuesta a la acción de mejora de la DEVA consistente en “publicar en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada la información sobre la empleabilidad requerida en la guía de la DEVA” (RA-AMT-018892), a nivel de centro se han implementado en el curso 2022/23 los correspondientes planes anuales de orientación académica y de orientación profesional, y se mantiene una acción de mejora a nivel de centro relativa a la creación y puesta en marcha de un Plan de Acción Tutorial que contribuya a que el estudiantado pueda mejorar sus objetivos académicos y profesionales (SGC-P01-018708). Las actuaciones desarrolladas en este sentido han sido las siguientes: Participar en la sesión de acogida del alumnado. Informar a los estudiantes sobre la propia Universidad, sobre la FCCEE y sobre la Titulación. Fomentar la participación en la vida universitaria y en sus órganos de gestión. Facilitar información y orientación sobre las prácticas. Informar de las orientaciones posibles y de las perspectivas profesionales. Complementar la formación con otras actividades: becas, programas de movilidad, cursos complementarios, etc.

En relación con la acción VC-CC6 (Iniciar el diseño e implantación de un Plan Integral de Acción Tutorial (PIAT) de la FCCEE, con carácter inclusivo donde se incorpore los estudiantes NEAE, que redunde en la mejora del SGC del Centro, así como en la orientación y tutorización académica, profesional y social del estudiantado y profesorado, se ha trabajado por parte de la CCC en la preparación del Plan Integral de Acción Tutorial de la FCCEE, que incorpora también el anterior Plan de Acción Tutorial para estudiantado NEAE. Se aprobó por la CCC la solicitud del PIAT de la FCCEE en la [CCC de 8 de noviembre de 2022](#). Puede consultarse la [resolución definitiva de la Convocatoria de Planes de Acción Tutorial en Centros Académicos de 12 de enero de 2023](#).

Respecto al plan de orientación académica, dirigido a proporcionar información y apoyo al estudiantado en el desarrollo de sus estudios en la Facultad, se ha articulado en diversas actividades que incluyen, entre otras, las siguientes:

- Información académica ofrecida por la Coordinación de los Grados en las jornadas de acogida a los estudiantes de bachillerato con la participación en el [VIII Salón Estudiantil UGR 2023 \(24, 25 y 26 abril\)](#).
- La Coordinación de los distintos Grados participó en la organización de las “[jornadas de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso](#)” (7 de octubre) y las “[jornadas informativas para los estudiantes de segundo a quinto](#)” (7 de octubre), con la colaboración de distintos miembros del Equipo Decanal, Servicio de Deportes, Centro de Lenguas Modernas y la Delegación de Estudiantes de la Facultad.
- Elaboración de la [Guía del Estudiante del curso 2022/23](#) en coordinación con el Vicedecanato de Ordenación Académica.
- Revisión de las [guías docentes](#) para asegurar su adecuación a la Memoria Verifica del Título y a la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR.
- Específicamente, desde ordenación académica y desde la coordinación de los títulos se realiza el seguimiento del Plan de coordinación horizontal y vertical de los diferentes títulos, así como consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas y se gestionan sugerencias, quejas y comentarios a través de la web del Grado y de PRADO., dando así respuesta a la acción de mejora propuesta por la DEVA consistente en “definir mecanismos que nos permitan incentivar la participación del estudiantado

en las reuniones, no solo de la Comisión de Calidad del Centro, sino en las de todos los órganos en los que tienen representación” (SGC-P06-018961)

- Desde los diversos Vicedecanatos responsables y desde la coordinación de los Títulos se realiza una previsión de responsables de tutorización para NEAE, Movilidad Internacional e Interna, Prácticas de Empresa y Trabajos de Fin de Grado y se mantienen reuniones de formación y de seguimiento de sus actuaciones.
- Existe un plan de divulgación de actividades, conferencias y cursos, normativa, plazos de interés, etc. a través de las redes sociales, principalmente Facebook y X (antiguo Twitter).

Respecto del plan de orientación profesional, dirigido a proporcionar información y apoyo al estudiantado para abrirles posibles campos profesionales, se realizaron diversas actuaciones:

- En las intervenciones de las coordinaciones de los títulos de la Facultad en las Jornadas Virtuales de Puertas Abiertas UGR se informa de las salidas profesionales de los diferentes grados. Asimismo, en el marco de las charlas de acogida al estudiantado de nuevo ingreso y de las charlas informativas para el estudiantado de 2º a 4º, se introducen los aspectos básicos de orientación al posgrado y las prácticas de empresa.
- Desde el Vicedecanato de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad se realizaron dos sesiones informativas específicas sobre las Prácticas Externas en empresas, difundidas desde la coordinación del GFICO a través de PRADO, y que tuvieron lugar los días 14 de octubre de 2022 y el 16 de marzo de 2023.
- VII Edición del curso [“Mejoras en habilidades para la búsqueda, obtención y mantenimiento de empleo”](#), organizado por el Vicedecanato de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad en colaboración con el Centro de Empleo y Prácticas (CEP), dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, celebrado los días 17 y 18 de mayo de 2023.
- Con el objetivo de mejorar las oportunidades de internacionalización, se configuró una [actividad formativa internacional](#) enmarcada dentro del proyecto ERASMUS+ titulado SAFE - Sustainable Accessible Future Environments in the EU. En este proyecto participan, además de la Universidad de Granada, las siguientes universidades: University of Ljubljana (Eslovenia), Kiel University of Applied Sciences (Alemania), Laurea University of Applied Sciences (Finlandia) y WSG University (Polonia).
- Información [Programa E-MAD](#) dirigido a estudiantes universitarios para trabajar con personas vulnerables en la búsqueda de empleo a través de internet, donde se mantenían sesiones individuales virtuales de 1 hora aproximadamente, donde se trabajarán aspectos como la inscripción en portales y bolsas de empleo, creación de carta de presentación, currículum o videocurrículum, certificado digital, entre otras.
- Colaboración con varias unidades y cátedras de la UGR en la promoción del empleo y el emprendimiento como salida profesional, tales como la [UGR Emprendedora](#), la [Cátedra Extenda de Internacionalización](#) o la [Cátedra Santander de Empresa Familiar en la Universidad de Granada](#).
- Además, se han actualizado los convenios para las prácticas externas en empresas y otros organismos, se organizan visitas a empresas de acuerdo con la Delegación de Estudiantes, y se hace seguimiento de la información de egresados a partir de la información del Centro de Promoción, Empleo y Prácticas.

Por último, se realiza orientación académica y profesional a través de las tutorías y según lo marcado en las Guías Docentes y mediante el portal web de la UGR, la Web del GFICO, en las secciones de orientación para estudiantes, enlaces para estudiantes y consulta y a través del espacio de coordinación del GFICO de la plataforma docente PRADO, donde se dispone de herramientas de comunicación (foro y avisos) y de secciones donde se aporta información específica del título.

Según se observa en la tabla 7.1., la satisfacción del estudiantado y profesorado con los servicios de orientación académica y profesional ha mejorado en el último curso académico. En el caso del estudiantado, en este curso 2022/23, el estudiantado mejora su valoración a un 2,63 el asesoramiento y orientación profesional recibida y a un 2,84 el asesoramiento y orientación académica (frente a un 2,23 y un 2,31 respectivamente, para el curso 2021/22). Pese a esta mejoría, los niveles de satisfacción del estudiantado siguen siendo bajos e inferiores a los del nivel pre pandemia.

Tabla 7.1. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> (Estudiantado)	3,11	1,07	-	-	1,68	1,13	2,23	1,18	2,63	1,15
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> (Profesorado)	3,87	1,01	-	-	3,63	1,00	3,91	1,07	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	2,09	0,83	2,00	0,60
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida (Estudiantes)	2,87	1,05	-	-	2,19	1,27	2,31	1,24	2,84	1,20
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida (Profesorado)	3,88	0,98	-	-	3,71	0,98	4,35	0,75	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	2,45	1,04	1,83	1,19

En la tabla 7.2. se muestran los indicadores de empleabilidad de los egresados del GFICO para los cursos 2018/19, 2019/20 y 2020/21. Al no disponer de información reciente, no realizaremos análisis de esta situación. El estudio de los cursos citados está disponible en los informes de autoevaluación anteriores.

Tabla 7.2. Indicadores empleabilidad

Evolución tras un año del egreso	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
	Tasa de inserción	50 (58,14%)	46 (63,01%)	38 (70,37%)	*
Tasa de demanda de empleo	21 (24,42%)	7 (9,59%)	7 (12,96%)	*	*
Tasas de paro	15 (17,44%)	20 (27,40%)	9 (16,67%)	*	*
Desconocido	3 (3,37%)	-	1 (1,82%)	*	*
Evolución tras dos años del egreso	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	55 (63,95%)	54 (73,97%)	*	*	*
Tasa de demanda de empleo	17 (19,77%)	9 (12,33%)	*	*	*
Tasas de paro	14 (16,28%)	10 (13,70%)	*	*	*
Desconocido	3 (3,37%)	-	*	*	*

En relación con este criterio, la DEVA proponía como acción de mejora la de “aportar información sobre el tipo de puestos de trabajo a los que optan los egresados de la titulación”. A este respecto, se ha propuesto la acción de mejora RA-AMT-018892, consistente en: Publicar en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada la información sobre la empleabilidad requerida en la guía de la DEVA (21/07/2022). En la web de la Universidad de Granada se ofrece información sobre salidas profesionales y tipología de puestos de trabajo a que optan los egresados de la titulación. En primer lugar, en su página de presentación del catálogo de titulaciones que se ofertan en la misma y destinada al estudiantado de nuevo ingreso, se hace una breve descripción de las [salidas profesionales](#) de los diferentes estudios; para el [GFICO](#). En segundo lugar en la página web del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas (CPEP) se ofrece un mayor detalle sobre ámbitos profesionales, ocupaciones, situación actualizada del mercado de trabajo y perspectivas laborales, así como otras consideraciones a tomar en consideración por parte del estudiantado para su inserción laboral en este campo, a través de su [Guía de Salidas Profesionales](#); para [GFICO](#). Además, desde la FCCEE se elaboró y publicó en 2021 una

[Guía de Perfiles Profesionales del Estudiantado de Economía y Empresa](#), en la que se complementa la Guía de Salidas Profesionales del CEPEP con algunos perfiles profesionales no contemplados, al tiempo que se realiza una breve descripción de cada ocupación, indicando cuáles son las funciones y las tareas principales que se desempeñan. Finalmente, en respuesta a la recomendación de la DEVA, desde la UGR se ha planteado la acción de mejora RA-RES-018184, por la que se pondrá en marcha en la UGR un estudio de satisfacción de empleadores diseñado desde el Subgrupo de Observatorios de Empleo del Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos Estudiantiles.

Puntos fuertes identificados:

- Los servicios de orientación académica y profesional reciben una valoración alta por parte del profesorado.
- Mejora la satisfacción del estudiantado con los servicios de orientación académica y profesional.
- La tasa de ocupación de los graduados del GFICO tras un año de su egreso ha mejorado progresivamente para las últimas tres promociones y son superiores a las correspondientes a la Rama y a la UGR en su conjunto.
- La tasa de paro tras 1 año del egreso también ha mejorado significativamente en la última promoción del GFICO, respecto de la anterior, siendo inferior a las correspondientes a la Rama y a la UGR en su conjunto.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- Además de las acciones de mejora RA-AMT-018892 y RA-RES-018184 propuestas a nivel institucional para dar respuesta a las recomendaciones de la DEVA y pese a que en el último año mejoran los indicadores de satisfacción del estudiantado con el asesoramiento y orientación académica y profesional, los niveles son aún bajos, por lo que se propone, como acción de mejora a nivel de centro, la creación y puesta en marcha de un Plan de Acción Tutorial que contribuya a que el estudiantado pueda mejorar sus objetivos académicos y profesionales a través de la acción de mejora “Actuaciones de orientación, tutorización y acompañamiento al estudiantado” (SGC-P01-018708), actualmente en proceso.

Nota: Cuando las valoraciones realizadas en este autoinforme se basen en datos aportados en el cuadro de mandos de indicadores u otra fuente, se debe indicar a que tabla del anexo hace referencia (incorporando el anexo a este documento) o en caso contrario, copiar la tabla en el cuerpo del mismo.